

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33807** *ANTONIO ORDÓÑEZ ARIAS, S.L.*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 130/11 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Antonio Ordóñez Arias, S.L., se ha dictado con fecha 13 de septiembre de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 671,68 euros.

Gijón, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076975-1